



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2025

Siendo las 13 horas con 36 minutos, del día **viernes 21 de febrero del 2025**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud, en términos de los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se dieron cita para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, el Presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a tomar

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud se encuentran presentes:

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ	JUSTIFICANTE
REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ	JUSTIFICANTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE



REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ

PRESENTE

REGIDOR VICTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PRESENTE

En este sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes 3 de 5 integrantes de esta Comisión.

En los términos del artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a que se pusiera a la consideración de las integrantes la propuesta del mismo, en los términos que fueron circulados de manera previa a la celebración de la presente reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2025 DE ESTA COMISIÓN
4. ASUNTOS VARIOS
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Acto seguido, el Presidente consultó si era de aprobarse **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO** por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran levantando su mano, siendo éste **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, el Presidente de la Comisión puso a la consideración de las integrantes el acta el día 24 de enero del año 2025.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes de este órgano de trabajo se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV. **EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO punto**, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente hizo de la voz para exponer lo siguiente:

Uso de la voz, Regidor Víctor Hugo Hernández López:

Por parte de la presidencia de esta Comisión, me permito hacer uso de la voz para comentar un punto:



Para la próxima sesión de Ayuntamiento, se estará presentando para turno a estudio en comisiones, una propuesta para celebrar un convenio de colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, cuyo objeto es coadyuvar con este organismo en la realización de jornadas itinerantes de apoyo asistencial y orientación jurídica dirigida a las y los tapatíos en las diversas colonias del municipio.

Estas jornadas han sido realizadas de manera continua por parte del organismo estatal y en múltiples ocasiones participan a los municipios para su realización. En este caso, la propuesta que plantea nuestra colaboración como Ayuntamiento es realizar una campaña de regularización y registros extemporáneos de personas ante el Registro Civil, bajo el más estricto respeto al principio del derecho de identidad, como parte de los derechos humanos fundamentales de las personas. Y desde esta Comisión se está impulsando esta iniciativa, en razón de la alta incidencia que se manifiesta en cada campaña de registros extemporáneos, de niñas y niños que carecen de formal registro de su identidad.

Por ello, la mención que se hace sobre esta iniciativa es con la finalidad de invitarlas no sólo a ustedes, compañeras regidoras como integrantes de esta Comisión a que conozcan de esta iniciativa y aprovechen los beneficios que se desprenderán de este convenio, sino también del resto de las y los compañeros regidores de este Ayuntamiento, para que puedan llevar este servicio a las colonias y espacios públicos de su interés, en favor de sus representados.

Por otra parte, les comparto otros dos puntos que serán del interés de esta Comisión.

- *Cabildo Infantil.- Como saben, año con año se realiza un ejercicio participativo ejemplar por parte de este Ayuntamiento, en la cual se plantea una dinámica con la Dirección de Educación para llevar a cabo la edición anual del Cabildo Infantil, en esta ocasión correspondiente al 2025. En dicha dinámica se seleccionan a 20 estudiantes destacados quienes acuden al Salón del Pleno del Ayuntamiento para realizar un ejercicio deliberativo sobre temas de trascendencia para la comunidad y cada estudiante realiza su exposición. Es por ello que les manifiesto que en próximas fechas estaremos compartiendo los detalles previstos para la edición de este programa que tiene por nombre Pequeños Guardianes de Guadalajara, y estaremos dando seguimiento a los procesos, procurando una participación activa y un toque particular por parte de esta Comisión para su organización.*



- *Mesas temáticas del Plan Municipal de Desarrollo.- Como es de su conocimiento también, el día de ayer se hizo del conocimiento público la dinámica de consultas públicas previstas que se tienen contempladas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Por tanto, con la finalidad de realizar aportaciones sobre el eje y los objetivos de desarrollo sostenible vinculados con la temática de esta Comisión Edilicia, estaremos procurando la organización de cuando menos dos mesas temáticas con especialistas, con la finalidad de analizar planteamientos y propuestas que se puedan integrar a este instrumento de planeación, por lo que en fechas próximas también estaremos compartiendo sus pormenores, fechas de realización y acciones propuestas.*

Es cuanto.

Así mismo, el Regidor Presidente consultó a las asistentes si existía algún asunto qué tratar, a lo cual manifestaron no existir.

V. POR ÚLTIMO, al no existir más asuntos qué tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** esta sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 13 horas con 44 minutos del día viernes 21 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 21 de febrero del 2025

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y
ATENCIÓN A LA JUVENTUD
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2024-2027**



REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
JUSTIFICANTE REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL
JUSTIFICANTE REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL	REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ VOCAL